

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con diez minutos del día veintisiete de octubre de dos mil veinte, con una asistencia de 64 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; acto seguido, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 84 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que conforme al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los comunicados fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, y se dispensó su lectura, instruyéndose al trámite administrativo correspondiente. Por lo que, los puntos enlistados en los numerales 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 se instruyó para el trámite administrativo correspondiente.

De igual forma, en relación con el punto enlistado en el numeral 5, quedó de la siguiente manera: 1.- La iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, se turnó en Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Igualdad de Género; 2.- La iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 42 bis a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui, se turnó a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género; 3.- La iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México sobre la integración del Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui, se turnó a la Comisión de Movilidad Sustentable, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género, y; 4.- La iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 179 ter del Código Penal para el Distrito Federal en materia de acoso sexual en espacios públicos y medios de transporte, suscrita por la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, se turnó a Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Enseguida, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 6 se concedió la solicitud planteada, por lo que se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Acto seguido, la Presidencia informó que las iniciativas enlistadas en los numerales 47 y 63, fueron retiradas del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en el Distrito Federal. La

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley Procesal Constitucional de la Acción para la Protección Efectiva de Derechos de la Ciudad de México, suscrita por los diputados Diego Orlando Garrido López y Christian Damián Von Roehrich de la Isla. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones IV, XIV, XX, XXI, XXXVI y L, recorriéndose y ajustándose las subsecuentes del artículo 2, la sesión sexta del capítulo I del título cuarto y se recorren los artículos subsecuentes del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México en materia de registro de bicicletas. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 201 del Código Nacional de Procedimientos Penales en materia del procedimiento abreviado, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Isabela Rosales Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Código Penal para el Distrito Federal en materia de delitos sexuales facilitados por sustancias que alteran el estado de conciencia. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Ciber Seguridad de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Seguridad Ciudadana y la de Ciencia, Tecnología e Innovación.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 225 de la Ley General de Salud para que los empaques de medicamentos que incluyan rótulos en sistema braille, suscrita por el Diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Teresa Ramos Arreola; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México en materia de animales de asistencia. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la secretaria realizar las incorporaciones a la sesión.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX del artículo 336 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles del Distrito Federal, en materia de accesibilidad, movilidad y seguridad de las personas adultas mayores, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Código Procesal de Control Constitucional para la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Leonor Gómez Otegui; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en materia de transporte público. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Movilidad Sustentable.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 236 bis al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Civil para el Distrito Federal en materia de responsabilidad civil, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 236 del Código Penal para la Ciudad de México. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan la fracción V del artículo 8 y se reforman los artículos 1, 2 fracciones III y V, 4 párrafo primero, 5, 6, 7 fracción I, 8 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y párrafo último y 12 de la Ley que Crea el Consejo para la Prevención y la Atención Integral del VIH/SIDA del Distrito Federal, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16, 17, 18 y 19 de la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 20 Bis y 21 de la Ley de Expropiación, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción III del artículo 9 de la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de la Niñez y los Niños en Primera Infancia en el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el numeral 2 y 3 del apartado E del artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley del Sistema de Planeación de Desarrollo de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Planeación del Desarrollo.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley de Albergues Públicos y Privados para Niñas y Niños del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Inclusión,

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción V al artículo 42 de la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley de Bebé Seguro de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción LXIV al artículo 12 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 148-bis del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4 y 123 A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Igualdad de Género.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de perspectiva de género. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisiones Unidas de Salud y la de Igualdad de Género.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación y diversas disposiciones de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y la de Administración Pública Local.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3 y 114, y se adiciona el artículo 28 bis de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifican diversas disposiciones a la Ley de Salud de la Ciudad de México y a la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Salud.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 17 de la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción LXI del artículo 13 y el artículo vigésimo primero transitorio, ambos de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Gabriela Osorio Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido la Presidencia realizó una aclaración: “Por un error de comunicación y una omisión entre Servicios Parlamentarios y una servidora, yo mencioné que el orden del día que estábamos llevando el día de hoy tenía 84 puntos, tiene 83 puntos, es el que está publicado en la Gaceta Oficial y ahí también aparece la Gaceta con todos los puntos que se enlistaron”. Lo comentó para conocimiento de las y los Diputados y para que quede en la versión estenográfica.

Enseguida, la Presidencia informó a los Diputados del Honorable Congreso que en cumplimiento a la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México a realizar diversas acciones en materia de distribución de dictámenes, suscrita por la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, aprobada por el pleno en sesión celebrada el día 22 de octubre del 2020, en aras de distribuir en tiempo y forma los dictámenes que sean aprobados por las Comisiones y remitidos a la Mesa Directiva, estos serán publicados de manera inmediata en la Gaceta Parlamentaria para conocimiento de las y los diputados, y para efectos de su inscripción se enlistarán en el orden del día que se celebre posterior a las 48 horas de su distribución y publicación, previa aprobación de la Conferencia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/049/2020 de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se propone al pleno el nombramiento de la persona titular del órgano administrativo y de apoyo legislativo de la Tesorería del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura; asimismo, solicitó a la secretaria a dar lectura al acuerdo de referencia. Los Diputados: Federico Döring Casar y Jorge Gaviño Ambriz, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto. En votación nominal con: 45 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención se aprobó el acuerdo. La Presidencia, solicitó comunicar a la persona titular de la unidad administrativa para los efectos a que haya lugar.

Asimismo, se hizo de conocimiento que el C. Francisco Saldaña, se encontraba presente en la sesión virtual, por lo que se llevo a cabo la toma de protesta correspondiente. La Presidencia, a nombre del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, le deseo el mayor de los éxitos por el bien de las y los capitalinos y de la Ciudad de México e instruyó hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 69 y 80 fueron retirados del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que, en la

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

medida de sus atribuciones, genere e implemente un operativo para la detención de las distintas bandas denominadas “Montachoques”, que operan en la Ciudad de México. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este Congreso exhorta respetuosamente a la alcaldesa de la demarcación territorial Tlalpan, licenciada Patricia Elena Aceves Pastrana, y al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, licenciado Omar García Harfuch, a implementar protocolos para la liberación del espacio público de franeleros y bienes mostrencos en la demarcación territorial Tlalpan. En votación nominal con: 16 votos a favor, 33 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor que requiera una postura a la empresa Interjet sobre la validez de los vouchers electrónicos que la aerolínea ha emitido para rembolsar a los pasajeros que compraron boletos para vuelos que han sido cancelados desde el inicio de la pandemia, a fin de encontrar una solución en beneficio de los usuarios afectados. El Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, solicitó una modificación misma que fue aceptada por el proponente. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las Secretarías de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Movilidad, Salud, Seguridad Ciudadana y Turismo a que, de manera coordinada con el titular de la alcaldía Gustavo A. Madero, ejecuten el operativo basilica 2020 este año con un enfoque distinto que permita persuadir a los peregrinos para evitar la zona y las aglomeraciones tanto en el recinto mariano y sus alrededores, previo, durante y posterior al 12 de diciembre, con el objetivo de proteger a toda la población, particularmente a las vecinas y vecinos en razón de que, por lo menos cinco colonias aledañas se encuentran en semáforo rojo, por el alto contagio de COVID-19. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Jefa de Gobierno la colocación de las esculturas Itzcóatl y Ahuízotl, los denominados Indios Verdes en el Paseo de la Reforma. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó una modificación al punto de acuerdo, misma que fue aceptada por el proponente. En votación nominal con: 33 votos a favor, 15 votos en contra y 3 abstenciones, se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los Diputados: Jorge Gaviño Ambriz, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Margarita Saldaña Hernández, Miguel Ángel Álvarez Melo, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México para que se implementen campañas preventivas dirigidas a los padres de familia y/o tutores para supervisar el contenido que visualizan los menores de edad en redes sociales o en portales de internet. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta respetuosamente al Secretario de Gobierno, al Secretario de Obras y Servicios, al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al titular de la Secretaría de Movilidad y a la titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, todas de la Ciudad de México, así como a la alcaldía de Tláhuac, atender la demanda planteada por las y los vecinos de la colonia El Triángulo, derivado de las afectaciones producto de la terminal de la línea 12 del metro estación Tláhuac. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública en coordinación con la Secretaría de Salud, ambas federales para que dentro del programa *aprende en casa II* contemple programas de orientación psicológica a padres de familia y alumnos a fin de resaltar la importancia del combate al suicidio y atención temprana de cuadros depresivos que pudieran llevar a ello. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución al tenor de lo siguiente: Se solicita de manera respetuosa a Liconsa para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realice las acciones necesarias para reabrir la lechería número 0920051000 ubicada en Gasca, manzana 32, lote 4, Lomas de Zaragoza, alcaldía de Iztapalapa, a fin de que surta

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

nuevamente el producto a las familias beneficiarias del programa de abasto de leche. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto 74 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a fin de exhortar respetuosamente al Gobierno de México y al Gobierno de la Ciudad de México a coordinar acciones que agilicen y mejoren los programas de apoyo emergente a las personas conductoras y concesionarias del servicio de transporte público individual, taxi, lo anterior para atender el impacto negativo que ha tenido la pandemia por el virus SARS COV 2 que genera la enfermedad de covid 19, al tiempo de reactivar la economía de ese sector. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita de manera respetuosa a la licenciada Ernestina Godoy Ramos, Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, al doctor José Carlos Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, para que las 37 mil 956 piezas de medicamentos oncológicos robados en Iztapalapa, que incluyen 27 bolsas encontradas en Azcapotzalco, sean destruidas en su totalidad en presencia de los medios de comunicación para hacer transparente el acto y la población tenga la certeza de que no serán distribuidos o reutilizados en algún mercado negro, toda persona con cualquier enfermedad merece medicamentos seguros de calidad y confiables. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México a realizar el análisis de factibilidad para instalar e implementar un Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes, Pilares, y fomentar las actividades culturales en la Colonia Guerrero. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades sanitarias de la Ciudad de México para que se asegure el acceso oportuno a mujeres, niñas y adolescentes a los servicios de salud sexual y reproductiva y se garantice el acceso a los métodos anticonceptivos en los hospitales públicos y centros de salud durante la pandemia de la COVID-19, suscrita por el Diputado

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita respetuosamente a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, a las y los 16 alcaldes, al Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias y al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones, todos de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen acciones preventivas con el fin de garantizar el resguardo seguro de las personas que viven en situación de calle durante la época de frío que se aproxima, suscrita por la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió con punto de acuerdo por la cual se exhorta de manera respetuosa a la Titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México para que implemente acciones tendientes a la comprensión y difusión del cooperativismo en alumnos de educación básica que estudian en la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió proposición con punto de acuerdo por medio de la cual se exhorta al alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete Arias a que, en el ámbito de sus competencias, atienda las denuncias por fugas de agua y mal estado del drenaje en la alcaldía, asimismo informe a esta soberanía acerca de las acciones tomadas para su resolución y prevención, solicitada por la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una efeméride del 22 de octubre, aniversario de la promulgación de la Constitución de Apatzingán, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las doce horas con treinta minutos, se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria vía remota que tendrá verificativo el día jueves 29 de octubre de 2020, a las 9:00 horas.